



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 201
Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaría Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, el Sr. Alonso Siguifredo Jaramillo Jaramillo, Servidor Público 3 de la Unidad de Patrimonio Natural, asiste a la Conferencia Iberoamericana de Reserva de Biosfera 2010, a realizarse del 9 hasta el 13 en México Puerto Morelos.

Que, los gastos correspondientes a esta participación, serán financiados por Secretaría de la Red IBEROMaB y Organismos Autónomo de Parques Nacionales por lo que no representa egreso para esta Cartera de Estado.

Que, de conformidad al Art. 30 de la Ley del Servidor Público, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emitió informe favorable, mediante Informe Técnico N° 002-2010 RH-MAE-O

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, concede autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de Viaje al Exterior No. 7555 del 4 de noviembre del 2010.

ACUERDA:

Artículo Único.- Conceder Licencia con Remuneración, mediante Comisión de Servicios, al Sr. Alonso Siguifredo Jaramillo Jaramillo, Servidor Público 3 de la Dirección Provincial de Orellana, asiste Conferencia Iberoamericana de Reserva de Biosfera 2010, a realizarse del 9 hasta el 13 en México Puerto Morelos de conformidad al Art. 30 de la Ley del Servidor Público.

Dado en Quito, a **12 NOV 2010**

Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

MV/JV